## PROBLEMATICA MEDIOAMBIENTAL EN EL MUNDO RURAL VASCO

Asunción URZAINKI Universidad de Deusto (San Sebastián)

### 1. UN ESPACIO DE DIFICIL DELIMITACION

La ruralidad, como expresión de una forma de paisaje dotada de unos determinados componentes visuales 1 o como un determinado modelo de organización del espacio 2 e incluso desde la perspectiva sociológica 3 utilizada preferentemente por GILG (1985), o como expresión de una situación de deficiencias, según apuntan los textos comunitarios al referirse a las zonas de Objetivo 5b<sup>4</sup>, ofrece para su delimitación en un ámbito geográfico concreto múltiples dificultades; ello es debido (lo señalaba ya KAISER en 1971) a que el espacio rural cambia de significación según la perspectiva desde la que sea examinado -económica, sociológica, administrativa, estadística- y sobre todo porque, aun cuando cabría aislar ciertos rasgos específicos de lo rural, el concepto como tal se manifiesta en una variada diversidad, como diversa es también la casuística que encierra lo urbano.

Por todo ello no puede haber una fórmula tajante para separar o individualizar lo rural frente a lo urbano y, a nuestro modo de ver, resultaría falsa -por simplista-, la dicotomía rural-urbano. Entre la forma más extrema de ruralidad -lo rural profundo, según expresión que va imponiéndose- y el modelo más complejo de ciudad hay un continuo de variación dentro de una escala que admite situaciones ambiguas y formas mixtas (lo suburbano, lo periurbano e incluso lo rururbano, etc.) que reflejan claramente la complejidad del fenómeno y su diversidad; diversidad que responde a la mayor o menor penetración de las

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Bajas densidades, usos de la tierra extensivos. Wibberley, G.P. (1972): Rural activities and rural settlements, citado por Clout, H. D. (1976) Geografía Rural. Oikos Tau. Barcelona.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Bajas densidades, predominio de viviendas unifamiliares, débiles densidades de edificabilidades de equipamiento escasas y de nivel elemental, importancia de las extensiones dadas a actividades agrarias y funcionalidad poco compleja (Calmès. R., Delamarre, A. (1978): L'Espace rural français, Ed. Masson).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Dominio de usos del suelo extensivos y núcleos de escaso nivel jerárquico: conciencia rural participada, indentidad social cohesionada, etc. (Gilg, A.W. (1985): An Introduction to Rural Geography, Arnold, London).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Reglamento CE 2052/88.

actividades, modos de vida y comportamientos de lo hasta hace poco identificado como urbano en ámbitos que no ha mucho tiempo le resultaban ajenos, dando como resultado formas espaciales que, aun cuando formalmente pueden haber conservado una fisonomía en apariencia rural, funcionan con estándares equiparables o asimilables al mundo urbano.

En la Comunidad Autónoma Vasca este hecho resulta particularmente evidente y, en consecuencia, no es fácil determinar unos umbrales satisfactorios para dicha delimitación sin caer en lo arbitrario. La estadística oficial (EUSTAT) tampoco resuelve las cosas puesto que si en un principio, y siguiendo los criterios del INE, aludía a entidades rurales, intermedias y urbanas, tomando como base el tamaño de las entidades municipales (menos de 2.000 hab, 2.000-10.000 y más de 10.000), más recientemente utiliza el umbral de 10.000 habitantes como factor discriminante de lo no urbano. De utilizar la estadística en esta delimitación y considerada la realidad del País Vasco, a nuestro modo de ver sería más adecuado utilizar una cifra de población más baja -5.000 habitantes, quizá- pues de otro modo se niega la consideración de urbana a una serie de centros que en atención a sus rasgos socioeconómicos, redes de equipamientos, modos de vida etc.. debieran ser caracterizados como tales.

Por el momento y, en aras de un lógico realismo, dejaremos sin resolver del todo esta cuestión pero, aun cuando renunciemos a una más precisa (por inviable) delimitación, para abordar adecuadamente la caracterización de la problemática del mundo rural vasco en su conjunto es necesario tener en cuenta, en particular, los contrastes existentes entre el modelo de organización del territorio que caracteriza al sector oceánico y el del interior, y que son consecuencia del distinto comportamiento de los factores que han intervenido en su propia dinámica.

Al Norte de la línea divisoria de aguas cantábrico- mediterránea nos hallamos ante un espacio de características urbano industriales muy intensas, con elevadas densidades de población (Bizkaia, 534,1 Hab./Km cuadrado en 1990, Gipuzkoa, 349,5) y articulado en torno a una red urbana densa y bien jerarquizada (Gipuzkoa cuenta con 20 municipios de más de 10.000 habitantes distribuidos por sus 1.997 Km2 y Bizkaia con 18 para una superficie ligeramente superior -2.217 Km2-), donde lo rural, si verdaderamente existe, se halla impregnado de rasgos socio-económicos más próximos al modelo de ciudad. Aún cabe afiadir un dato más: en el conjunto de esta parte del País apenas el 2,7% de la población activa desempeña tareas agrarias según el Censo de población más reciente. Por todo ello a lo sumo cabe hablar de un modelo rural periurbano fuertemente interpenetrado por la ciudad y en donde los problemas que ahora nos interesan derivan en buena parte de esta circunstancia.

Sin embargo, se produce la aparente contradicción de ser un territorio considerado en su práctica totalidad ZAM; y digo aparente puesto que estos dos hechos no son excluyentes. Se trata en efecto de una región en la que las explotaciones agrarias se hallan afectadas por una serie de limitaciones físicas -pendientes acusadas, cotas agrarias muy contrapuestas, etc.- que hacen posible tal encuadramiento; aspectos negativos de los que resultan severas limitaciones para su mecanización y para el correcto desarrollo de las actividades agrarias.

Al Sur de la Divisoria, en Araba, la situación es justamente la opuesta: excluyendo la capital, Gasteiz (y las localidades de Llodio y Amurrio - correspondientes, por otro lado, a la vertiente oceánica-), nos hallamos ante un continuum rural, que en 1990 apenas alberga a 30.908 habitantes, el 11,4% de la población alavesa, dando por consiguiente una densidad rural de 11,7 Hab./Km2. Esta cifra sería todavía más débil si, en aras de una mayor precisión, se diera la calificación de urbanos a unos pocos centros comarcales dotados de una cierta complejidad socioeconómica, en los que la actividad agraria muestra una mayor debilidad en relación a las restantes (Salvatierra, Oyón..)<sup>5</sup>.

En este extenso territorio hay dos comarcas, la Montaña y los Valles alaveses donde la ruralidad, como sinónimo de déficits y de aislamiento o marginalidad, va unida estrechamente a una situación demográfica calificada de crítica por diversos autores, en base a las distorsiones que presenta la estructura de la población.

De muchos de estos problemas participa igualmente una buena parte de los caseríos de la vertiente septentrional considerados de modo individual y en los cuales la conciencia de aislamiento y, por qué no decirlo, de marginalidad, es vivida también por el productor agrario euskaldún como resultado de su dispersión espacial y de las condiciones de producción que soporta. No es extraño, por tanto, que su supervivencia quede severamente comprometida y, con ello, el modelo de organización del territorio que sustentan.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Buscando esta precisión, R. Galdós (1986), y E. Ruiz Urrestarazu (1990) reducen a 37 los municipios eminentemente rurales sobre un total de 51. Como factor discriminante utilizan el peso de la población activa agraria y marcan el umbral en 20,07% -media de la población aciva agraria provincial, excluída la de la capitalpara segregar las localidades rurales. Según este criterio la población eminentemente rural queda reducida en 1981 a 19.497 y desciende a 14.273 en 1990.

## 2. LA ESPECIFICIDAD RURAL ANTE LA PROBLEMATICA MEDIOAMBIENTAL

Si ya resulta difícil trazar una divisoria entre lo rural y lo urbano como ámbitos socioeconómicos diferenciados, más complejo y arriesgado parece aún el intento de abordar esta delimitación en materia de medio ambiente natural, sobre aspectos tan diversos como la calidad del aire, de las aguas continentales, sobre riesgos naturales etc.; componentes todos ellos cuyas características cualitativas sobrepasan el nivel local haciendo partícipe de los mismos a unidades o sistemas espaciales de ámbito, al menos, regional. En este sentido la solidaridad territorial funciona sin excepciones y el mundo rural resulta tan implicado como la gran ciudad ante el deterioro de las aguas fluviales o frente a la contaminación atmosférica; tampoco puede sustraerse a los grandes problemas globales como son el cambio climático o el efecto invernadero, cuestiones frente a las cuales puede incluso llegar a ser más sensible, dada la importancia de las actividades que se desarrollan al aire libre.

Desde esta solidaridad inevitable, el mundo rural vasco no es ajeno a los parámetros que definen la calidad ambiental de la CAV, y que está estrechamente relacionada con su propio modelo productivo.

Según datos publicados por la Secretaría General de Medio Ambiente<sup>6</sup>, la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) presenta todavía importantes déficits y en este aspecto, quizá se puede detectar una discriminación negativa hacia el mundo rural.

En 1990, el tratamiento por incineración cubría únicamente el 18% del total de residuos urbanos generados anualmente (629.236 Tm), existe todavía una cantidad importante de vertido incontrolado -36.303 Tm/año- y a comienzos de la década todavía no se dispone de ninguna planta de recuperación de subproductos procedentes de los RSU.

En cuanto a la localización de centros de tratamiento de residuos, la CAV muestra un desequilibrio espacial que requiere, más que una redistribución, un aumento de la densidad para cubrir todas las necesidades; al menos eso parece indicar la Tabla 1.

A esta fuente de contaminación hay que sumar los residuos especiales, residuos tóxicos y peligrosos, básicamente industriales. Se calcula que en la actualidad se generan en la Comunidad más de medio millón de toneladas, entre los que destacan los ácidos, polvos de acería, escorias de aluminio, cenizas de

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Medio Ambiente en España, 1990. Monografías de la Secretaría de Estado para la Políticas del Agua y el Medio Ambiente.

pirita, emulsiones oleosas, etc, de todos los cuales, el 28% no recibe ningún tipo de tratamiento y se vierte directamente a los ríos y suelos.

Tabla 1

Centros de Tratamiento de residuos sólidos urbanos

Provincia	Municipio/ comarca	Centro de tratamiento	Municipios afectados	RSU (Tm/año) tratados
Araba	Gasteiz	Vert.control.	9	56.733
Gipuzkoa	Donostia	Ħ	6	140.000
-	Goierri	**	-	
	Azpeitia	**	6	15.600
	Zarautz	**	5	15.600
	Andoain	incineradora	8	56.000
	Itsasondo	"	5	20.000
	Arrasate	"	17	40.000
Bizkaia	Bilbao	vert. control.	16	225.000
	Lea-Artibai	**	11	6.000
	Igorre	11	11	18.000

Fuente: MOPT: Medio Ambiente en España. 1990. Secretaría General de Medio Ambiente. Elaboración propia.

A esta fuente de contaminación hay que sumar los residuos especiales, residuos tóxicos y peligrosos, básicamente industriales. Se calcula que en la actualidad se generan en la Comunidad más de medio millón de toneladas, entre los que destacan los ácidos, polvos de acería, escorias de aluminio, cenizas de pirita, emulsiones oleosas, etc, de todos los cuales, el 28% no recibe ningún tipo de tratamiento y se vierte directamente a los ríos y suelos.

Con respecto a la incidencia de los procesos erosivos en la pérdida de suelos y, según datos de la ya citada Secretaría de Medio Ambiente, nuestra situación puede ser calificada de aceptable gracias a la cubierta arbórea que se convierte en un factor de equilibrio fundamental frente a la accidentada topografía del sector oceánico; la media para el conjunto de la cuenca hidrográfica del Norte es de 4,84 Tm/Ha y año, presentando en consecuencia los niveles medios más bajos del Estado. Esto también se debe a la escasa torrencialidad pluviométrica que,

expresada según el coeficiente de irregularidad pluviométrica, da un valor medio de 1.98.

Para la España peninsular la pérdida de suelos, o mejor, la dispersión de suelos -ya que se trata en realidad de suelo desplazado-, alcanza (siempre según la SGMA, calculada siguiendo el sistema USLE de WISHMEIER y SMITH) la cifra de 1150 millones de Tm/año, o lo que es lo mismo, 23,37 Tm/Ha y año.

Más problemática, en cambio, resulta la situación en materia de contaminación atmosférica, tanto por el tipo de actividades industriales que se desarrollan en el País, como por la importancia numérica y la distribución de los focos emisores. Como muestra de la incidencia de estos factores, en el siguiente cuadro se expresan los volúmenes emitidos de óxidos de azufre (SO2), óxidos de nitrógeno (NOx) y de compuestos orgánicos volátiles (COV), proporcionados por el Inventario Prototipo CORINAIR en referencia a 1985:

Tabla 2

Emisión anual de SO2, NOx y COV en la CAV

	SO2	NOx	COV	
Emisión total en miles de Tm	87	42	79	
% sobre España	3,96	5,00	3,69	
Ratios de emisión Kg/Km2	11.933	5.774	10.876	

Fuente: MOPT: Inventario CORINAIR. Atmósfera 1985. Extraído de Medio Ambiente. 1990.

Si nos ceñimos a las cifras absolutas de emisión, la CAV pasa por ocupar el segundo o tercer lugar en el conjunto de las CCAA, una posición idéntica también en lo que hace a emisiones de gases de efecto invernadero (CO2, CH4 y N2H), lo que puede dar idea, teniendo en cuenta además los valores expresados en el cuadro precedente, de los déficits medioambientales que padece la Comunidad Autónoma Vasca en su conjunto, si bien los niveles no están, obviamente, regularmente repartidos: no es comparable ciertamente el entorno de Petronor- Somorrostro, o de los centros industriales de Bizkaia -área metropolitana de Bilbao, Bajo Nervión-Ibaizabal- y Gipuzkoa- en particular el valle del Deba- con una buena parte del territorio alavés; pero, en cualquier caso, tampoco es un problema que pueda serle asignado de modo exclusivo al medio urbano.

A esta relación habría que añadir los impactos visuales generados por canteras para extracción de áridos, por antenas y repetidores de radio y televisión, tendido eléctrico, invernaderos, toda una gama de contaminantes que afectan al paisaje negativamente, y que resultan más agresivos cuando aparecen en áreas de reconocida calidad estética o en espacios poco artificializados.

Más allá de este marco general, cabe preguntarse si existe realmente una problemática medioambiental propia y específica del mundo rural resultante de la presión ejercida por sus propios habitantes o usuarios a través de las actividades que en este medio se desarrollan; y, en tal caso, la cuestión habrá de abordarse, tanto a nivel de diagnóstico, como de intervención, desde el objetivo-referencia del desarrollo sostenible o, lo que es igual, desde la perspectiva del desarrollo sostenido y compatible; y esto para el campo sería tanto como decir que asegure su supervivencia en los niveles de calidad que, como ámbito social (ecosistema social) y como paisaje estética y culturalmente valioso (patrimonio) le corresponden.

## 3. UN PROBLEMA BASICO PARA LA SUPERVIVENCIA: LA DESPOBLACION RURAL

El mundo rural -hecho cultural- constituye en sí mismo un ecosistema, una unidad ambiental que opera en interacción con sus propios habitantes. Aquí, la problemática medioambiental es múltiple y nace tanto a impulso de factores internos como de estímulos externos al universo rural. En ocasiones se trata de procesos de deterioro ligados a la propia actividad agraria por el ejercicio de prácticas inadecuadas<sup>7</sup> o al incorrecto desarrollo y tratamiento de las masas forestales, y en otras, a la pérdida de recursos por una actitud invasora de las demandas urbanas, del desarrollo de infraestructuras, equipamientos de nivel supralocal, etc., de las que derivan usos inapropiados del espacio; son problemas

<sup>7</sup> Como se sabe, las actividades agrarias pueden provocar a través del suelo serios problemas de contaminación de aguas sub terráneas, de la atmósfera, etc., como resultado del mal uso de fertilizantes nitgrogenados y de productos fitosanitarios; al mismo tiempo estas actividades son generadoras de residuos contaminantes, susceptibles de ser tratados y recuperados en condiciones similares a los de origen urbano o industrial; es el caso de la paja, de las deyecciones animales, purines, estiércol, efluentes de ensilado, etc. A su vez el riego excesivo o inadecuado puede dañar el recurso suelo -lixiviación de nutrientes, encharcamientos-. Más peligrosa resulta la contaminación provocada por las aguas residuales de los tratamientos antiparasitarios de los animales -bañeras-, de los efluentes de ensilado, etc. Son problemas que en la mayoría de los casos podrían ser evitados si el agricultor dispusiera de la necesaria información (y sensibilidad) sobre el uso correcto de abonos y fertilizantes, de las prácticas agrarias, etc.

muy diversos cuya solución -al menos en teoría- puede llegar a partir de una adecuada ordenación del territorio, de programas específicos para la conservación de espacios o de recursos de interés, o de actuaciones de carácter sectorial que integren los aspectos ambientales en su definición. O problemas que podrían ser evitados mediante una adecuada información al usuario de estos bienes.

Pero ningún tipo de actuación puede garantizar su eficacia cuando el problema es en sí mismo el despoblamiento, el vacío demográfico y por ello, quizá, el mayor desafío a la preocupación medioambiental se halla en el mantenimiento de un mundo rural vivo, porque hay muchos problemas que no pueden resolverse sin la participación activa de los habitantes locales, v.g.la reforestación, conservación de la fauna silvestre, la administración de los parques, la defensa contra incendios, etc.

Estas posibilidades no están garantizadas en algunas de las comarcas alavesas a las que se aludía más arriba. A lo largo de la década precedente, el campo alavés ha continuado manteniendo la tónica regresiva que ha caracterizado a su evolución en su historia más reciente; una regresión demográfica que llegó a adquirir especial relieve a raíz de la industrialización de la provincia y desembocó en la concentración de los efectivos en la capital y en los núcleos urbanos del Alto Nervión -acentuando más si cabe los contrastes- y un deterioro demográfico en una buena parte del territorio que obliga a poner en duda su propia capacidad de supervivencia. Los 41.119 rurales de 1981 -el 15,7% de la población provincial- han quedado reducidos a 30.908, diez años después -11,4%-.

El hecho cobra más relevancia si se tiene en cuenta que la coyuntura económica no ha favorecido los movimientos migratorios y, en consecuencia, la disminución viene siendo producida, no tanto por el éxodo rural, el factor principal en los años sesenta, como por circunstancias de carácter natural, relacionadas en concreto con estructuras demográficas desquiciadas -tasas de masculinidad elevadas que explican una escasa o nula nupcialidad- y con índices de envejecimiento muy elevados (ya en 1986 la quinta parte de la población de la Montaña y de los Valles alaveses superaba la edad de 65 años). Se trata en consecuencia de una despoblación biológica (¿irreversible?) motivada por la falta de potencial reproductivo.

En esta situación de conjunto existen sin embargo varias localidades rurales cuyos efectivos han logrado mantenerse e incluso han experimentado un débil crecimiento; pero ello no significa en modo alguno un cambio de signo generalizable en un futuro sino casos particulares que obedecen a circunstancias puntuales, consecuencia de su situación geográfica: proximidad a la capital de la provincia y asimilable al comportamiento de áreas periurbanas en unos casos, o por estar en zonas de agricultura dinámica -caso de la Rioja alavesa- en otros.

Los problemas demográficos se acentúan en las comarcas más aisladas o en aquéllas de menor capacidad agrológica, tal como puede apreciarse en el cuadro que exponemos a continuación:

Tabla 3

Evolución de la población alavesa según comarcas

Comarcas	1950	1981	%1950	1991	%1981
Cantábrica	12.886	34.083	264	34.798	102
Estribaciones	8.178	5.696	69	5.572	97
Llanada alavesa	66.465	200.600	301	200.168	109
Rioja alavesa	12.817	9.559	74	9.698	101
Montaña alavesa	7.495	3.645	48	3.404	93
Valles alaveses	10.171	4.267	41	4.094	95
Valles alaveses	10.171	4.267	41	4.094	

Fuente: INE: Anuarios de población española; EUSTAT: Anuario y Censos de población y vivienda. Elaboración propia.

Al final de la década y si exceptuamos la comarca cantábrica, (correspondiente a la vertiente septentrional u oceánica) únicamente la Llanada experimenta de forma clara un movimiento de inmigración neta; también es positivo el movimiento en la Rioja pero muy escaso y concentrado en la última década nada más. El resto de las comarcas, de ruralidad acentuada, experimentan un deterioro continuado, protagonizando en su conjunto una tasa de emigración del 0,4%, lo que muestra que los movimientos migratorios, responsables de los cambios en el mapa demográfico alavés, hoy carecen de significado. La solución no reside por tanto en la búsqueda de factores que sirvieran para frenar el éxodo rural, sino en revitalizar la propia población. Es el gran desafío a la preocupación medioambiental y a la preservación del mundo rural con sus rasgos propios, a medio plazo.

En la vertiente septentrional la crisis y la decadencia industrial han tenido una manifestación más evidente y generalizable al conjunto del territorio, debido a los déficits de un tejido industrial arcaico, escasamente diversificado, y dependiente de los sectores mas afectados por la reconversión. Por ese motivo sólo 10 de los 38 municipios de más de 10.000 habitantes han experimentado

un crecimiento positivo en el decenio precedente y el comportamiento del mundo rural ha seguido unas pautas muy similares, demostrando una vez más la simbiosis existente entre ambos: el 31,8% de los núcleos menores de 5.000 hab. muestran un cierto crecimiento dentro de la estabilidad o del decrecimiento que caracteriza a la mayoría y en todo el conjunto sólo cabe destacar la dinámica protagonizada por unas cuantas localidades cuyo crecimiento viene determinado por el fenómeno de difusión espacial a partir de los núcleos urbanos más congestionados: localidades costeras que incrementan la función residencial -en la comarca del Bajo Bidasoa, Plentzia-Mungia, San Sebastián- o núcleos estratégicamente situados para servir de marco a la relocalización industrial como en el caso del Duranguesado; aunque aparecen varias comarcas progresivas, lo cierto es que el crecimiento viene sustentado por unos pocos núcleos: se centra, como ya hemos dicho, en municipios puntuales de diversa localización puesto que los puntos de irradiación, las ciudades tradicionales, se distribuyen por el conjunto del territorio con bastante uniformidad.

Como dato destacable y que viene a corroborar en cierto modo que el crecimiento ha sido especialmente selectivo (en puntos dotados de ciertas cualificación) hay que señalar que el tramo más dinámico se centra en localidades de tamaño medio -entre 5.000 y 10.000 hab.-, de las cuales, un 65%, ha incrementado sus efectivos.

En contraste, los únicos municipios de más de 40.000 que han experimentado un saldo migratorio interno positivo al finalizar la década fueron la capital gipuzkoana y las localidades de Getxo e Irún; las restantes, en número de 6, han sufrido una disminución. En tales circunstancias ya no cabe hablar tanto de un problema de despoblamiento como de una situación de atonía demográfica, bastante generalizada por otro lado, que afecta por igual a grandes y a pequeños municipios.

Las comarcas más favorecidas demográficamente han sido Bajo Bidasoa, Plentzia-Mungia y Duranguesado; las dos primeras se han convertido en zonas de función residencial, acaparando el movimiento centrífugo generado en las capitales provinciales en circunstancias similares a las experimentadas por algunas localidades de la comarca de San Sebastián, mientras que el Duranguesado debe su progresión a nuevas implantaciones industriales y de servicios. En cualquier caso la dinámica demográfica protagonizada por esta parte del País no deja de ser un hecho enmarcado en un contexto fundamentalmente urbano.

Tabla 4

Sector oceánico. Evolución de la población 1950-1990 (1950=100)

Comarcas	Pob. 19	950	Pob. 1	981	Pob. 19	990
Arratia-Nervión	21.567	100	22.291	103	21.790	101
Bajo Bidasoa	27.319	100	64.714	236	68.808	251
Gran Bilbao	405.338	100	936.848	231	930.147	229
Bajo Deba	34.820	100	66.569	191	61.576	176
Alto Deba	36.123	100	67.136	185	65.828	182
Donostia-S.S.	164.544	100	317.863	193	325.571	197
Duranguesado	34.326	100	90.912	264	92.232	268
Encartaciones	27.554	100	31.317	113	30.604	111
Gernika-Bermeo	37.063	100	46.234	124	45.997	124
Goierri	32.841	100	70.293	214	67.987	207
Markina-Ondárroa	22.318	100	28.132	126	28.274	126
Plentzia-Mungia	20.972	100	33.544	159	35.005	166
Tolosa	35.039	100	46.696	133	45.373	129
Urola-Costa	39.971	100	61.410	153	62.775	157

Fuente: INE: Anuarios de población española; EUSTAT: Anuario y Censos de población y vivienda. Elaboración propia.

# 4. LAS ACTIVIDADES AGRARIAS Y LA CONSERVACION DEL MEDIO RURAL

Una forma de medir la problemática que se cierne sobre el mundo rural como medio ambiente, parte del análisis de la vitalidad de aquellas actividades que tienen en el uso de la tierra el componente principal de su estructura productiva; agricultores y ganaderos son hoy día los protagonistas más directamente implicados en el mantenimiento del espacio que ahora nos ocupa y en consecuencia la conservación, la pervivencia de un mundo rural vivo y dinámico pasa necesariamente por el mantenimiento de las explotaciones agrarias, sea cual fuere su capacidad productiva en términos económicos. He aquí otro gran reto que hay que afrontar.

No habrá que olvidar, por otra parte, que las actividades agrarias han sido, por su propia condición, los principales artífices de la organización del territorio rural y a la vez conservadoras de los recursos naturales de los que dependen; en la medida en que utilizan, administran o gobiernan estos recursos, se constituyen en el elemento clave del sistema medio ambiente rural y de su supervivencia.

Lo cierto es que el declive de la población en las zonas de mayor ruralidad no ha supuesto una decadencia del proceso productivo en los años precedentes. Por el contrario, las deserciones habidas en el sector han contribuido a paliar con cierta eficacia algunos de los déficits provocados por las propias estructuras agrarias al poner en circulación tierras que por la vía del arrendamiento, de la aparcería, etc., han servido para incrementar el tamaño de las explotaciones y adecuarlas a la capacidad que la propia mecanización podía permitir. Estos reajustes han estado animados en los años 80 por las buenas expectativas de un mercado expansivo, en un contexto en el que las reglas del juego orientaban claramente hacia el incremento de la producción, objetivo al que la propia administración ha alentado positivamente desempeñando un papel muy activo; así la iniciativa privada, en combinación con una política agraria claramente dirigida a la modernización del sector, ha logrado culminar una etapa de importantes mejoras y no es gratuito afirmar que al final de la década, el mundo agrario vasco disfruta de una situación, en cuanto a capacidad productiva se refiere, más favorable que nunca; dentro, claro está, de sus propias limitaciones.

La declaración de zona de agricultura de montafia y/o desfavorecida que abarca a más del 80% del territorio ha permitido el desarrollo de una serie de programas por parte de la administración orientados en gran medida a paliar los defectos más relevantes del sistema productivo, particularmente puestos en evidencia con la internacionalización de la actividad.

La primera declaración se llevó a cabo al amparo de la Ley 25 del 30 de octubre de 1982 y del Decreto 2164/1984 (3 de octubre) que desarrolló el texto legislativo estatal. Desde entonces y ajustada con posterioridad al Reglamento comunitario 797/85, ha transcurrido una década de actuaciones en temas tales como saneamiento de la cabaña ganadera, mejora genética, modernización de las infraestructuras -accesos a las explotaciones, electrificación rural- y dinamización de la industria agroalimentaria, etc... Estas medidas han provocado indudablemente un cambio de signo en la dinámica regresiva del sector expresada en términos absolutos, tal como se refleja en algunas magnitudes que exponemos a continuación extraídas de los Censos más recientes:

Tabla 5

La evolución del sector agrario a través de sus principales indicadores

ARABA	1972	1982	1989
Explot. con tierras	9.317	7.832	8.060
Superficie total	292.857	275.123	278.553
Dim. media de explot.	31,43	35,10	34,50
Superficie labrada.	92.082	76.873	76.136
Explot. con sup. labrada.	7.740	6.618	6.681
Media de sup. labrada/explot.	11,80	11,60	11,30
Tierras labradas de regadío	3.448	6.861	7.933
Media de sup. de reg./explot.	0,44	1,03	1,18
Praderas o prados permanent.	17.915	17.395	13.238
Sup. con especies arbóreas	130.582	118.957	131.219
Explot. con Bovinos	3.351	2.205	1.619
Bovinos -UG-	12.529	20.638	22.951
Media de UG/explot	3,70	9,30	14,10
Explotaciones con ovinos	676	634	670
Ovinos -UG-	7.365	8.669	8.985
Media ovinos/explot	10,80	13,60	13,40
Explotaciones con caprino	586	358	358
Caprino -UG-	492	513	745
Media caprino/explot.	0,80	1,40	2,08
Explotaciones con porcino	4.626	2.533	1.488
Porcino -UG-	23.688	8.622	6.868
Media porcino/explot.	5,10	3,40	4,60
Motocultores y motosegadoras	513	2.109	2.634
Tractores	3.222	4.841	5.484
Cosechadoras	439	964	1.138
Empresarios pers. físicas	8.708	7.185	7.326
% de empresarios <45 años	23,00	21,60	27,30

BIZKAIA	1972	1982	1989
Explot. con tierras	24.032	21.016	22.496
Superficie total	181.302	169.983	178.597
Dim. media de las explot.	7,50	8,00	7,90
Superficie labrada	12.356	7.188	5.251
Explot. con sup. labrada	15.100	14.093	15.850
Media sup. labrada/explot.	0,80	0,50	0,30
Sup. labrada de regadío	75	112	1.032
Media de sup. de reg./explot.	0,00	0,01	0,00
Praderas o prados perm.	36.072	39.478	40.011
Sup. con especies arbóreas	101.708	98.288	96.019
Explotaciones con bovino	12.485	9.633	8.161
Bovinos -UG-	35.165	56.307	58.501
Media Bovinos/explot.	2,80	5,80	7,10
Explotaciones con ovino	611	1.008	1.387
Ovinos -UG-	7.365	3.837	5.510
Media ovinos/explot.	12,05	3,80	3,90
Explotaciones con caprino	1.232	1.850	1.692
Caprino -UG-	377,80	894,00	1.280,00
Media caprino/explot.	0,30	0,40	0,70
Explot. con porcino	6.486	3.591	2.828
Porcino -UG-	7.732	3.819	2.752
Media porcino/explot.	1,10	1,00	0,90
Motocultores y motosegadoras	2.900	7.675	11,239
Tractores	1.807	4.541	5.244
Cosechadoras	22	261	393
Empresarios personas físicas	22.052	20.682	22.136
% empresarios <45 años	13,60	13,00	19,00

GIPUZKOA	1972	1982	1989
Explotaciones con tierras	12.514	11.621	12.162
Superficie total	161.573	146.749	160.897
Dim. media de las explot.	12,90	12,60	13,20
Superficie labrada	9.668	5.548	3.965
Explots. con sup. labrada	8.722	8.341	9.032
Media sup. labrada/explot.	1,10	0,60	0,40
Tierras labradas de regadío	29	51	398
Praderas o prados perman.	35.632	31.991	37.859
Sup. con especies arbóreas	81.923	78.545	85.093
Explotaciones con bovinos	8.007	6.362	5.780
Bovinos -UG-	32.347	46.436	52.224
Media bovinos/explot.	4,03	7,20	9,00
Explotaciones con ovinos	1.020	1.825	2.109
Ovinos -UG-	4.302	8.851	12.277
Media ovinos/explot.	4,20	4,80	5,80
Explotaciones con caprino	659	1.131	846
Caprino -UG-	291	493	446
Explotaciones con porcino	4.091	2.581	1.937
Porcino -UG-	3.565	7.185	3.304
Media porcino/explot.	0,80	2,70	1,70
Motocultores y motosegadoras	2.918	6.490	7.855
Tractores	1.170	3.528	4.980
Cosechadoras	18	91	303
Empresarios pers. físicas	11.798	11.456	12.018
% empresarios <45 años	12,90	16,10	22,80

Superficie en Ha.

Fuente: EUSTAT: Censos agrarios 1972, 1982 y 1989. Elaboración propia.

Más allá de las dudas que puedan suscitar algunos datos debidos en parte a reajustes contables entre los sucesivos censos, el conjunto de las situaciones representadas parecen mostrar que la década precedente ha supuesto la consolidación de la mejora de las estructuras en general y el crecimiento de algunas variables significativas como son la superficie de regadío y la

maquinaria. La cabaña ganadera se ha incrementado de forma notable y, de un modo especial, el vacuno y el lanar en las provincias oceánicas. Destaca en éstas, sobre todo, el incremento en el número de explotaciones con ganado ovino, mientras que se han reducido las dedicadas al bovino.

Un dato que merece ser reseñado es el del rejuvenecimiento del empresariado, factor sin duda ligado a los programas desarrollados con este fin. En los años 80 se aprecia en los tres territorios al mismo tiempo una cierta recuperación en el número de explotaciones con tierras, tras el descenso general del decenio precedente, hecho muy unido en mi opinión a la crisis de los restantes sectores de producción y que tiene lugar en paralelo al desarrollo de los planes de mejoras agrarias desplegados por la Administración.

Ahora bien, el apoyo institucional mediante programas sectoriales y las indemnizaciones compensatorias han logrado dinamizar el sector agrario en términos de capacidad productiva, pero han demostrado a su vez que la subsistencia de muchas explotaciones sólo puede estar garantizada mediante la

Tabla 6

Número de explotaciones con al menos 1 UTA de trabajo total, según dimensión económica (UDE). 1989.

UDE (*)	Aı	raba	Bizk	aia	Gip	uzkoa
	total	%	total	%	total	%
> 1	10	0,4	346	6,3	108	2,5
1-<4	177	7,3	2.542	45,7	1.388	31,4
4-<6	151	6,2	954	17,1	859	19,4
6-<8	167	6,8	521	9,4	617	13,9
8-<12	324	13,2	563	10,1	683	15,5
12-<16	339	13,8	279	5,0	334	7,5
16-<40	1.104	45,2	316	5,6	384	8,6
>de 40	175	7,1	48	0,8	55	1,2
Total explot.	2.447	100,0	5.569	100,0	4.428	100,0

<sup>(\*)</sup> Una UDE equivale a 159.702 pesetas aproximadamente Fuente: EUSTAT: Censo Agrario de la CAPV. 1989.

subvención de la actividad y en estos términos el futuro resulta incierto, con el agravante que añade el hecho bien sabido de que la remuneración del agricultor depende de unos precios artificiales, cada vez más alejados del factor trabajo, sin tener en cuenta los costos de producción. Y ésto, en el contexto de nuestra agricultura oceánica, con explotaciones de dimensiones modestas, constituye un factor determinante para la supervivencia o no de muchas de ellas.

Como se puede observar en la tabla 6, una buena parte de las explotaciones resultan económicamente insostenibles como empresas, su viabilidad parece dudosa si no es con el concurso de ingresos complementarios y su futuro, al margen de las subvenciones de la administración aparece muy comprometido.

Superado el periodo transitorio de incorporación a la CE, la agricultura vasca se enfrenta a partir de ahora a una situación en la que la mejora de la capacidad productiva, el objetivo prioritario en estos años de desarrollo, viene a ser en cierto modo un nuevo problema. Es el caso, por ejemplo, de las explotaciones ganaderas que, especializadas en la producción de leche y lejos aún del modelo competitivo que exige Europa, ya en la presente campaña estarán sometidas al sistema de cuotas de producción con la amenaza de las penalizaciones -la supertasa- en el supuesto probable de rebasar la cuota, dado que la producción actual supera en mucho la cuota disponible<sup>8</sup>.

En general la producción agraria vasca es muy sensible a la reciente reforma de la PAC, uno de cüyos objetivos, la lucha contra los excedentes, se orienta a resolver los efectos de la etapa precedente; si en los territorios oceánicos la problemática se centra en el sector lácteo, Araba se ve afectada por el descenso de los precios institucionales de los cultivos herbáceos aun cuando tales medidas van a verse contrarrestadas con unos pagos compensatorios en función de una superficie base regional que en el caso de la CAPV equivale a algo más de 48.000 Ha. -dedicadas a cereales, oleaginosas y proteaginosas- pero con la obligación de retirar el 15% de las tierras de producción (set aside) cuando los rendimientos superen las 92 Tm<sup>9</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Recientemente se está anunciando una nueva prórroga. La Comisión parece mostrarse favorable a posponer la aplicación de las cuotas lácteas en España dado que, a pesar de los esfuerzos realizados por disminuir la producción, todavía sobran 500.000 Tm. de leche. Esto supondrá como máximo retrasar el problema pero no eludirlo.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La superficie correspondiente a 92 Tm. de producción serían 22 Ha. aproximadamente en las comarcas alavesas de la Llanada, Montaña, Valles y Treviño y 28,75 Ha. para Rioja y Estrubaciones (Ardatza 24 septiembre 1992).

La complejidad del procedimiento para acceder a las compensaciones y el descenso progresivo de los precios de intervención (y, en consecuencia, de los ingresos) está creando una gran inseguridad en el sector o, cuando menos, una incertidumbre que puede desembocar en una nueva etapa de abandono de explotaciones acogiéndose a los programas de cese voluntario 10 y, en el mejor de los casos, a un estancamiento en la actividad ya que las ayudas compensatorias se limitarán a las superficies y rendimientos actuales sin tener en cuenta el aumento de productividad que pueda darse en el futuro.

Un futuro que ni el Plan Estratégico Rural Vasco presentado por el Gobierno Autónomo en el Parlamento el pasado 5 de junio consigue despejar completamente, a pesar del interés e importancia que el mismo tiene en cuanto que traza las líneas fundamentales de la política agraria para los próximos cuatro afíos.

El plan centra su atención de un modo especial en el sector agrario (actividades agrícolas y ganaderas, industrias agroalimentarias, cualificación profesional, comercialización de los productos, etc.) pero se extiende también en una amplia declaración de intenciones en relación con el desarrollo rural, la política forestal y la protección de espacios naturales (las tres medidas de acompañamiento que fija la CE para la Reforma).

Por lo que respecta a la política agraria cabe destacar el PARA -Plan de Ayuda a la Renta Agraria- diseñado como un mecanismo propio de ayudas directas sectoriales y orientado, tal como se afirma en el propio texto, hacia la explotación familiar en lugar de hacerlo hacia el producto. Pero lo hará, según se declara, con carácter discriminatorio y selectivo, acentuando su apoyo a la agricultura familiar viable, esto es, exigiendo una serie de requisitos ligados a la modernización y a la competitividad. La cuestión está en saber si tal actuación garantizará también el mantenimiento de aquellas explotaciones que al margen de su viabilidad como empresa productiva resultan fundamentales para el mantenimiento del mundo rural vivo por el simple hecho de continuar en funcionamiento. Sería deseable que esta fórmula de ayudas se extendiese además a todas aquellas explotaciones que, al margen de rendimientos cuantitativos, practicaran un modelo de agricultura en equilibrio con el medio. De esta forma las instituciones podrían crear un interesante estímulo de agricultura alternativa en un momento en el que la cantidad está ya penalizada por los precios establecidos.

<sup>10</sup> De hecho, al finalizar noviembre del 92, se habían recibido 763 solicitudes al plan de abandono de la producción láctea en la CAV -190 en Gipuzkoa, 255 en Bizkaia y el resto en Araba-. En Navarra la cifra ascendía a 494.

A nuestro modo de ver, una política de corte ambientalista y preocupada por la conservación de los recursos naturales y culturales que encierra el campo, ha de tener como objetivo evitar el abandono o cierre de las explotaciones y buscar fórmulas nuevas para que la actividad sea viable -y deseable- asegurando unas rentas a pesar de las precarias condiciones impuestas por efecto de los precios restrictivos que genera la lucha contra los excedentes y de la competencia desigual del mercado único.

Esta situación resulta más chocante si al mismo tiempo se considera el déficit comercial en productos agrarios: resulta que las importaciones superan con mucho a las exportaciones, incluso en productos no exóticos, y lo que se compra al exterior nos está indicando al mismo tiempo que aquí se cuenta con un mercado interno capaz de absorber toda la producción de la CAPV con creces; pero el desarme que impone el mercado único tiene la última palabra por el momento y hay demasiados elementos de incertidumbre generados por el entorno internacional para permitir una actitud de cierto optimismo.

## 5. DESEQUILIBRIO EN LA EXTENSION DE LAS MASAS FORESTALES

El bosque de repoblación, y más concretamente, las masas forestales de coníferas de crecimiento rápido, configuran uno de los elementos visuales más emblemáticos del Pais Vasco oceánico y han llegado a representar, quizá, el principal factor identificativo del paisaje. El *Pinus insignis* ha terminado localizándose en toda clase de suelos y situaciones a través de un proceso invasor que arranca del pasado siglo gracias al esfuerzo desarrollado por la familia bizkaina de los Adán de Yarza para aclimatar aquí esta especie exótica y generalizarla. Luego las administraciones provinciales se hicieron partícipes de la novedad a fin de superar la deforestación heredada de etapas anteriores y, si a ello unimos la demanda de la industria papelera necesitada de materia prima, tenemos ya los tres factores desencadenantes de la mutación experimentada por el paisaje gipuzkoano y bizkaino.

El éxito de la implantación de esta especie forestal se debe en gran medida a que el pequeño propietario agrícola supo aprovecharse de la coyuntara del mercado, incorporando el *P. insignis* a la explotación como un complemento secundario de sus ingresos, un ahorro-inversión; inicialmente utilizó para ello los terrenos de menor capacidad agrológica y, más tarde, le dedicó las tierras que excedían su capacidad de producción agrícola cuando, como protagonista de una agricultura insuficiente, opta por combinar su trabajo en la explotación con una actividad externa.

En el proceso de adaptación de la especie, las heladas del invierno de 1956 marcan un punto de inflexión en la curva de su dinámica expansiva, expansión que alcanzará su máximo en los años 70 para Bizkaia y a finales de los ochenta en Gipuzkoa, tal como muestra el cuadro siguiente.

Tabla 7

Dinámica de la superficie forestal en Bizkaia y Gipuzkoa según especies (Superficie en hectáreas)

		I	Bizkaia		Gipuzkoa				
	19	972	19	1986		1972		1986	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Sup. arbolada	126.228	100	122.411	100	118.850	100	118.837	100	
P.Insignis	86.742	69	80.245	65	59.027	50	67.144	57	
P.Larix	-	-	553	0	2.770	2	4.244	4	
P.Pinaster	5.424	4	4.978	4	-	-	587	0	
Alerce	-	-	1.421	1	4.872	4	9.191	8	
Otras coniferas	9.216	7	6.821	5	6.912	6	2.820	2	
Fagus sylvatica	2.774	2	3.077	2	11.534	10	16.699	14	
Quercus robur	2.067	1	4.377	3	2.721	2	2.549	2	
Encina cant.	3.001	2	5.595	4	1.691	1	-	-	
Eucaliptus	1.480	1	3.761	3	-	-	7	0	
Otras frondosas	7.432	6	8.981	7	19.494	16	13.079	11	
Bosque mixto	8.092	6	2.595	2	11.520	10	743	0	

Fuente: Inventario forestal CAPV 1972 y 1986.

Estos datos dan también una cierta idea del peso económico del bosque en ambos territorios. Dentro del sector agrario, el subsector forestal representa aproximadamente el 24% de la producción final y el número de explotaciones con especies arbóreas forestales se elevaba en 1989 a 19.886, esto es, el 57,4% de las explotaciones con tierras, las cuales detentan en conjunto el 83,1% de la superficie forestal -200.946 ha.-

Una buena parte de la problemática ambiental del bosque vasco-oceánico resulta del modelo de propiedad, una propiedad muy atomizada que resta eficacia a la gestión y dificulta cualquier tipo de actuación en materia de tratamiento selvícola. Considerando que el 85% de los propietarios posee una superficie

inferior a 5 Ha., es fácil deducir que las posibilidades de encarar una estrategia global para la ordenación económica y medioambiental resultan escasas.

En principio, la magnitud que alcanza el bosque representa de algún modo una adecuación a las condiciones topográficas, ambientales de esta parte del País; como se señalaba más arriba, dada la frecuencia de suelos en pendiente, la cubierta forestal está actuando positivamente frente a los procesos erosivos que serían inevitables de no mediar la función protectora del bosque; y función reguladora de los caudales hidrológicos, como se ha puesto en evidencia en las intensas lluvias que se han dado repetidamente desde el verano de 1983, con inundaciones catastróficas de especial dureza en las zonas más deforestadas 11.

El problema ambiental más acusado y aparente<sup>12</sup> al mismo tiempo radica en el desequilibrio entre las especies: una presencia excesiva de las confferas de repoblación, en detrimento del bosque autóctono de crecimiento lento, lo que unido al inadecuado tratamiento selvícola, consecuencia en parte de la atomización de la propiedad ya aludida, rebajan la calidad del paisaje, lo hacen escasamente aprovechable para la integración de usos ganaderos, forestales y recreativos y acentúan los riesgos de erosión y de incendios forestales. Al menos éstos son los defectos que tanto la administración como las asociaciones agrarias y los colectivos ecologistas ponen de relieve una y otra vez<sup>13</sup>.

Ello ha obligado a dedicar un amplio capítulo a la cuestión forestal en el mencionado Plan Estratégico Rural, donde se anuncia la creación de un régimen de ayudas y diversos programas de actuación dentro de un Plan territorial específico. En el mismo se anuncian los tres tipos de financiación estipulados por la CE: plantación -con discriminación positiva hacia las frondosas, mantenimiento y compensación anual de rentas durante el periodo de crecimiento. Sucede además que por efecto de su dinámica expansiva, el bosque coexiste físicamente con las propias explotaciones agrícolas, -la denominación euskaldun del caserío (baserri, habitante del bosque) sigue teniendo hoy plena vigencia-, y ello hace más arriesgada la aplicación intensiva de cualquier tipo de

<sup>11</sup> Aunque a este respecto habría que tener en cuenta que el significado catastrófico de las inundaciones se deben en gran parte a los excesos en construcciones y ocupación en márgenes y riberas fluviales.

<sup>12</sup> Las talas a matarrasa sobre amplia superficies provocan impactos visuales de carácter puntual que deberían evitarse. En la actualidad esto constituye un problema muy aparente en los dos territorios oceánicos.

<sup>13</sup> Los incendios forestales llegaron a afectar a más de 25.000 Ha. de superficie arbolada en un solo año -1989- (22.000 Ha. en Bizkaia), provocando la destrucción de importantes masas de *Insignis*, eucaliptus y lo que es más grave, de necinar cantábrico de gran valor ecológico.

tratamiento fitosanitario de los que se usan actualmente para combatir plagas, al tiempo que acentúa el carácter catastrófico de los accidentes ligados al fuego.

Si nos atenemos a las cifras expuestas, en el paisaje de Bizkaia, el *P. insignis* todavía ocupa dos de cada tres Ha. de bosque y su retroceso - que se aprecia bien en el cuadro anterior- se ha producido tanto en beneficio de otras especies forestales como de prados y pastizales; en Gipuzkoa, en cambio, esta especie foránea parece haberse fortalecido y, junto con las restantes coníferas, cubre el 71% de la superficie forestal todavía. Cabe pensar, sin embargo, que el Inventario forestal de 1986 se ha quedado obsoleto ya que en ambos territorios se observa a simple vista una clara tendencia regresiva, corroborada también en un estudio realizado recientemente por el sociólogo J.M. GARAYO URRUELA <sup>14</sup> sobre el comportamiento de los propietarios forestales, donde se concluye que de cada 10 Ha actualmente repobladas sólo 6 volverán a ser ocupadas por el *P. insignis* tras ser explotadas, en beneficio de otras coníferas y/o de frondosas.

La expansión del *P.insignis* no ha tenido el mismo significado al Sur de la línea divisoria de aguas; en Araba representa poco más del 11% de la superficie forestal y con el *P. Sylvestris* se reparte por igual la cuarta parte de la superficie destinada al bosque; el resto se distribuye en frondosas de tipo atlántico - en el Norte de la provincia y en las vertientes septentrionales de las alineaciones montañosas-, o de carácter mediterráneo (quejigal, encinar, etc.), dando como resultado un paisaje forestal más diverso.

## 6. LOS FACTORES EXTERNOS Y LOS PROGRAMAS DE PROTECCION

### 6.1. Demandas urbanas y declaraciones de espacios de protección

La impronta urbano-industrial se deja sentir muy claramente más allá de los limites estrictos de los municipios considerados tradicionalmente como ciudades. A partir del sexto decenio se asiste a un fenómeno de difusión industrial desde diversos puntos que han operado como focos dinamizadores actuando sobre los ejes de comunicación más intensos. En primer lugar han contagiado a las localidades vecinas, incorporándolas físicamente a la trama urbana propia y provocando la aparición múltiples conurbaciones a cuya configuración ha ayudado decisivamente la particular topografía en valles estrechos de una buena

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> GARAYO URRUELA, J.M. (1991): Las explotaciones forestales privadas de Pino insignis en el País Vasco, *Sustrai*, nº 22, pp. 65-67.

parte del sector oceánico. Gipuzkoa en este sentido constituye un ejemplo paradigmático.

Al mismo tiempo han ido surgiendo diversas ciudades dormitorio o centros industriales -Ermua, Urnieta, Ibarra, Usurbil- que pronto habían de verse saturados en el ejercicio de estas nuevas funciones, contribuyendo a hacer más denso el tejido urbano propio de la región.

Aunque con altibajos, como corresponde a la inestable coyuntura económica que venimos atravesando, todavía continúa la demanda de suelo industrial -industrialdeak- y ello, unido a las crecientes necesidades en infraestructuras (autovías, autopistas) y en suelo urbanizable, configuran otros tantos factores desestabilizadores en la oferta de suelo, en dura competencia con el sector agrario que ve así mermadas sus posibilidades de expansión justamente en las zonas de mayor capacidad agrológica. Talleres, almacenes, vías de comunicación y urbanizaciones continúan imponiéndose sobre antiguos manzanales, praderas y huertas en aquellas localidades que como Oyartzun, Zarautz, Aduna, Zizurkil y algunas más, se presentan a modo de áreas de descongestión natural de nuestras saturados centros urbanos, sin poder evitar los efectos negativos o el deterioro que arrastran consigo tales requerimientos.

Mientras tanto las instituciones autonómicas y provinciales, al amparo de la Ley 4/1989 de 27 de marzo sobre Conservación de Espacios Naturales, han iniciado el desarrollo de una política de protección de diversos espacios que por su riqueza natural merecen una atención especial hacia su preservación. Por esta vía se ha creado una Reserva de la Biosfera, Urdabai, y dos parques naturales, Urkiola y Valderejo, con el propósito de declarar otros 7 más antes de 1996.

Todas estas medidas, hoy por hoy imprescindibles, son otras tantas manifestaciones de una preocupación por los valores estéticos del paisaje y la calidad medioambiental que al parecer va calando en sectores cada vez más amplios de la sociedad. Pero estos objetivos conservacionistas exigen que los espacios naturales sean declarados y delimitados teniendo en cuenta al mismo tiempo su naturaleza jurídica, su entidad histórica adquirida a través de siglos de uso por parte de las comunidades locales que detentan la propiedad o el disfrute de sus recursos<sup>15</sup>; sólo así será posible preservar el activo cultural del territorio,

<sup>15</sup> En el País Vasco, una gran parte de los montes mejor conservados y que por sus características se hacen acreedores de una declaración de espacio protegido se corresponden con patrimonios comunales, comunidades de montes, etc. de gran arraigo y funcionales para asegurar unos sistemas de uso conservacionistas tal como han venido actuando tradicionalmente. La protección del medio pasaría en estos casos por revitalizar las fórmulas de gestión comunitarias.

tan importante y valioso, a nuestro modo de ver, como la calidad ambiental sustentada en valores naturales.

Tabla 8
Espacios protegidos en la CAPV

Denominación	Tipo	Extensión (Ha)	Fecha declaración
Urdaibai	Reserva Biosfera	22.500	1989
Urkiola	Parque natural	5.778	1989
Valderejo	Parque natural	3.496	1992
Gorbea	Parque natural	25.000	1993
Aralar	Parque natural	12.700	1993
Pagoeta-Ernioardatza	Parque natural	13.670	1993
Peñas de Aiaurdaburu	Parque natural	7.970	1994
Partzoneriko mendiak	Parque natural	3.613	1995
Izkiz	Parque natural	14.500	1995
Entzia	Parque natural	6.400	1996

Con todo, para que la protección de áreas concretas sea una realidad y, en general, para que el desarrollo de medidas correctoras o regeneradoras del medio puedan tener validez y vocación de futuro, deberán ser asumidas como tarea común, implicando en ello a todos los agentes y sectores sociales que operan sobre el territorio<sup>16</sup>. Participación es, por consiguiente, una de las palabras clave; y esto será posible cuando la calidad ambiental se convierta en necesidad y exigencia colectiva.

#### **BIBLIOGRAFIA**

ALVAREZ USABIAGA J.I. Compilación a cargo de (1990): Cambio climático y medio ambiente. Caja de Gipuzkoa, Fundación Cultural, San Sebastián.

ANDERSON, B.N. (1990): The Environmental Catalogue and Consumer's Guide for a Safe Earth. Prentice Hall Press, New York.

<sup>16</sup> Quinto Programa de Acción Comunitaria sobre el Medio Ambiente (1993-2000).

- ARAGONES, J.I. CORRALIZA, J.A. (1986): Comportamiento y medio ambiente. I Jornadas de psicología ambiental. Consejería de Política Territorial. Comunidad de Madrid.
- AZKONA LANDETA, A (1988): La contaminación en el País Vasco, en Ordenación del territorio y medio ambiente. Il Congreso Mundial Vasco. IVAP. Oñate.
- BANCO MUNDIAL (1992): Informe sobre el desarrollo mundial 1992. Desarrollo y medio ambiente. Washington, D.C.
- ESTEVAN BOLEA, M.I. (1991): Implicaciones económicas de la protección ambiental de la CE: repercusiones en España. Instituto de Estudios de Prospectiva y Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- GARCIA BALLESTEROS, A., Ed. (1986): El uso del espacio en la vida cotidiana, Universidad Autónoma, Madrid.
- HERRAEZ, I. (1989): Residuos urbanos y medio ambiente. Universidad Autónoma, Madrid.
- LOPEZ, A.(1990): *El espacio ambiental europeo*. Universidad Complutense, Madrid.
- MARTIN MATEO, R. (1991) Tratado de Derecho Ambiental. Trivium, Madrid.
- MARTINEZ ALIER, J. (1991): La ecología y la economía. Fondo de Cultura económica, Méjico D.C.
  - (1992): De la economía ecológica al ecologismo popularl. Icaria, Barcelona.
- MOPT (1992): Conferencia Medio Ambiente y desarrollo. UNCED, Brasil 92. (1992): Medio ambiente en España 90, Madrid.
- MOPU (1987): El medio ambiente en las organizaciones internacionales, Madrid.
  - (1990): El programa CORINE de la CE, Madrid.
- OCDE (1991): L'Etat de l'environnement. Environmental Indicators.
- PEDERNAL PECES, M.J.(1987): Europa y el medio ambiente. Fundación Universidad-Empresa, Madrid.
- PEREZ CEREZO, J.et alts.(1991): La industria y el medio ambiente: un reto de competitividad. Camara de Comercio, Madrid.

- TRICART, J. KILIAN, J. (1982): La Eco-geografía y la ordenación del medio natural. Anagrama, Barcelona.
- UNIVERSIDAD DE DEUSTO (1977): Calidad de vida y medio ambiente. Simposio. Deusto, Bilbao.
- VESILIND P.A., PEIRCE J.J. (1990): Environmental pollution and control. Ed. Butterworth Heinemann, Boston.

San Sebastián, marzo 1993